

Resolución definitiva de la convocatoria para 2024 de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025

Por Resolución de la Universidad de Almería de 30 de octubre de 2024, se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Novel del Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2024).

La Base II.5 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se han reducido a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución de 18 de noviembre de 2024, de este mismo órgano, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas al concurso arriba citado, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Por Resolución de este órgano, de 26 de noviembre de 2024, una vez subsanadas las solicitudes, se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Conforme a lo establecido en las Bases XI, XII y XIII de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2024, aprobó la resolución provisional abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Finalizado el plazo arriba referido, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2024, comprobó la documentación aportada y resolvió la única alegación presentada por Hernández Martínez (CPUENTE2024/04), estimándola.

Asimismo, acordó elevar al Rector la propuesta de resolución de la convocatoria para 2024 de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025, en los siguientes términos:

Primero.- Conceder los contratos relacionados en Anexo 1, designando dos contratos por cada grupos de áreas, y establecer una lista de suplentes con el resto de personas candidatas admitidas.



Universidad de Almería
Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw%3D%3D>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente- Rector		Fecha	17/12/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw==	PÁGINA	1/3
				
ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw==				

La indicación de la puntuación obtenida por las personas candidatas admitidas en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos el Tablón Oficial de la Sede Electrónica.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- La fecha de inicio de los contratos será a partir del 16 de enero de 2025. Los proyectos tendrán una duración 9 meses improrrogables.

Los/Las IPN de los proyectos concedidos dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución, para aceptar o rechazar el proyecto concedido, y presentar la documentación necesaria para formalizar los contratos de trabajo que se les notificará por correo electrónico.

Cuarto.- Las condiciones de concesión y ejecución son las previstas en la presente resolución, en la orden de bases y la convocatoria que la rige, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas de ejecución y justificación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los/as interesados/as interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, en la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

[Firmado digitalmente]

Fdo.: José Joaquín Céspedes Lorente



Universidad de Almería
Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw%3D%3D>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente- Rector		Fecha	17/12/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw==	PÁGINA	2/3



ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw==

Anexo 1 - Resolución definitiva Proyectos de Investigación Novel

Proyectos de Investigación Novel concedidos

Referencia	IP responsable del proyecto	Grupo Áreas	Apartado A	Apartado B	Puntuación total	Propuesta de financiación
CPUENTE2024/05	Lupión Lorente, Marcos	A	8,000	69,550	77,550	28.980,00
CPUENTE2024/10	Soriano Jerez, Yolanda	A	7,000	66,915	73,915	29.000,00
CPUENTE2024/09	Segura Morales, María	B	7,000	65,885	72,885	29.000,00
CPUENTE2024/12	Torres García, Irene	B	7,250	53,500	60,750	29.000,00
CPUENTE2024/08	Roldán Maleno, Cristina Azucena	C	7,500	69,485	76,985	29.000,00
CPUENTE2024/02	Gómez Álvarez, Juan Jesús	C	8,000	65,840	73,840	29.000,00
CPUENTE2024/07	Pérez García, Carmen	D	7,750	67,730	75,480	29.000,00
CPUENTE2024/04	Hernández Martínez, Alba María	D	8,000	67,450	75,450	29.000,00

Proyectos de Investigación Novel suplentes

Referencia	IP responsable del proyecto	Grupo Áreas	Apartado A	Apartado B	Puntuación total
CPUENTE2024/03	Gualda Alonso, Elisabeth	A	7,750	61,250	69,000
CPUENTE2024/06	Otálora Berenguel, Pablo	A	7,000	43,580	50,580
CPUENTE2024/11	Soto Zaragoza, Javier	C	8,000	60,690	68,690
CPUENTE2024/01	Fernández Martín, Pilar	D	7,750	55,268	63,018



Universidad de Almería
Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw%3D%3D>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente- Rector		Fecha	17/12/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw==	PÁGINA	3/3



ht0cNK7jypDY1oF3NpsULw==